Sombreado 2: Billeteras móviles: uso transaccional del depósito electrónico - Reporte de la Infraestructura Financiera - 2023

Descargar Autores y/o editores Departamento de Seguimiento a la Infraestructura Financiera Fecha de publicación Viernes, 1 de septiembre 2023
Con el propósito de promover los pagos, las transacciones y recaudos electrónicos, a finales de 2011 el Gobierno Nacional estableció los depósitos electrónicos ofrecidos por los establecimientos de crédito como depósitos a la vista, diferentes a las cuentas corrientes y de ahorros, a nombre de personas naturales o jurídicas. Más adelante, y con el objetivo de fortalecer el acceso a servicios financieros transaccionales, en 2014 mediante una ley se crearon las sociedades especializadas en depósitos y pagos electrónicos (Sedpes), como nuevas entidades financieras.

Consulte el Sombreado

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/reporte-infraestructura-financiera-instrumentos-pago/sombreado2-2023